

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
02 AGO. 2012  
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de Intendente de la Región de Atacama.-

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

DECRETO N° 549

SANTIAGO, 29 de Mayo de 2012

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
12 JUN. 2012  
RECEPCION

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por doña XIMENA MARIA LAURA MATAS QUILODRAN a su cargo de Intendente de la Región de Atacama,

DECRETO :

1.- ACEPTASE, a contar del 1 de Junio de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1°A EUR. , del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña XIMENA MARIA LAURA MATAS QUILODRAN (9.441.878-K).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TOMESE RAZON, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNIQUESE.

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE  
Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG  
Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

*Rodrigo Uvilla Mackenney*  
TOMADO RAZON

RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Contralor General de la República

RETIRADO SIN TRAMITAR  
FECHA: 21 JUN. 2012  
CON OFICIO N° 39

JEFE DIVISION  
DISTRIBUCION:  
Partes  
C.G.R.  
Remuneraciones  
Bienestar  
Depto. RR.HH  
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

12955375